



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
SECRETARÍA DOCENTE



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Bellavista, 02 de febrero, 2022

Señor(a):

RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2022-D-FCNM. - Bellavista, 02 de febrero 2022.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el Oficio N° 010-2022-L-FCNM, presentada con fecha 01 de febrero del año 2022, con expediente N° 239-2022-MP-FCNM, mediante la cual se solicita, la designación de Coordinadores de Laboratorios y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 46° señala que cada Facultad tiene una estructura orgánica y funcional como lo son: 46.4 Los Órganos de Apoyo Académico: inciso e) Laboratorios y Talleres, como es el Laboratorio y Talleres de Física y Química de nuestra Facultad;

Visto la resolución 070-2021-D-FCNM, con fecha 01 de noviembre del 2021, se observa que el período de vigencia de la designación al Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ como Jefe de los Laboratorios y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, es por un (01) año;

Que, mediante resolución de Consejo Universitario N° 057-2017-CU de fecha 12 de enero de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional del Callao; el cual en sus Artículos 205° y 252° señala que las Facultades tienen estructura orgánica compuesta por Órganos de Gobierno, de Línea, de Apoyo Administrativo, de Apoyo Académico y de Asesoramiento Asimismo señala que los laboratorios son los órganos de apoyo que coadyuvan a la formación profesional, en aquellas profesiones que necesiten demostrar la práctica de una profesión mediante la investigación experimental. Los laboratorios están a cargo de un jefe, designado por el Decano, entre los docentes que dicten clases en dichos laboratorios;

Que, mediante D.S. N° 044-2020-PCM debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao;

Estando al documento del visto y lo glosado, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; y, en uso de las atribuciones le confiere el Artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y al numeral; 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1º. **ENCARGAR**, a los docentes, como coordinadores de los Laboratorios y Talleres de Física y Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de febrero del 2022 hasta el 31 de diciembre del año 2022:

1. Coordinador laboratorio de física I: Sotelo Bazán Eduardo, Franco
2. Coordinador laboratorio de física II: Salazar Espinoza, Fernando
3. Coordinador laboratorio de física III: Tordocillo Puchuc, Juvenal
4. Coordinador laboratorio de física Electrónica: Lévano Huamaccto, Carlos Alberto
5. Coordinador laboratorio de física Moderna: Vilchez Canchucaja, Edward Alfredo
6. Coordinador laboratorio de física Avanzada: Janampa Añaños, Fedor

2º. **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a las Dependencias Académico Administrativas de la Facultad e interesados, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

Fdo. **Dr. JUAN ABRAHAM MÉNDEZ VELÁSQUEZ.** -Decano y Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.

Fdo. **Mg. GUSTAVO ALBERTO ALTAMIZA CHÁVEZ.** -Secretario Académico

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Dr. Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DELCALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DECANATO



PROVEÍDO N°-036-2022-D-FCNM

Ref.: OFICIO N° 10-2022- L-FCNM
Designación de Coordinadores de Laboratorio de Física
Expediente N° 239-2022-MP-FCNM (01 folio)

DERÍVESE el documento de la referencia, a la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, para que se sirva brindarle el trámite respectivo.

B.02.02.22

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA




Dr. Juan A. Mendez Velásquez
Decano

sr/

c.c.: Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
LABORATORIO



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Bellavista, febrero 01, 2021

Señor Dr.
Juan Abraham Méndez Velásquez
Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática
Universidad Nacional del Callao

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
MESA DE PARTES
Fecha: 02.02.22 Exp. 239.2022-MP-FCNM
Hora: 09:30

Presente.-

OFICIO N° 010-2022-L-FCNM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez de solicitarle con carácter de URGENTE designar a los nuevos Coordinadores de Laboratorio de Física, para el apoyo académico del funcionamiento de los laboratorios, cuyos coordinadores se detalla los siguiente:

1. Coordinador de física I: Sotelo Bazán Eduardo Franco
2. Coordinador de física II: Salazar Espinoza Fernando
3. Coordinador de física III: Tordocillo Puchuc, Juvenal
4. Coordinador de física Electrónico: Lévano Huamaccto Carlos Alberto
5. Coordinador de física Moderna: Vílchez Canchucaja, Edward Alfredo
6. Coordinador de física Avanzada: Janampa Añaños, Fedor

Agradeciendo por la atención al presente, quedo de usted,

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA



Mg. Gustavo Alberto Altamiza Chávez
Jefe Laboratorio y Talleres Física Química FCNM

c.c.: Archvo